



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 JUL 2020 10:40:26

Entrada **45149**

PP_Radifusión sonora digital terrestre

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Compromís presentó en la pasada legislatura una moción para la creación de una Ponencia de Estudio sobre la radio digital en la Comisión de Industria y Economía del Senado. España se encontraba (y se encuentra) en el pelotón de cola de Europa en cuanto a la implantación de la radiodifusión sonora digital terrestre y se pretendía, al menos, que los expertos en la materia pudieran clarificar todas aquellas dudas que pudiera suscitar este proceso de digitalización a los representantes políticos.

Pues bien, aunque aquella iniciativa se llevó a pleno el 17 de diciembre de 2018 y contó con el voto a favor de PSOE, PNV y Podemos, el PP se opuso a ello. Los argumentos fueron que proporcionaron fueron tan falsos que resultó muy fácil desmontarlos. Bastó con citar la realidad de otros países europeos. Pero aprovechándose de su mayoría absoluta, ni siquiera permitieron el más mínimo debate sobre esta cuestión.

No obstante, en aquel mismo pleno, la portavoz del PSOE en el Senado en la pasada legislatura, Elena Víboras, anunció que solicitaría al gobierno que agilizase el proceso de implantación de la radiodifusión sonora terrestre digital en España.

Cuando ha transcurrido algo más de año y medio de aquel pleno, no hemos visto



ningún avance por parte del gobierno en la materia. Mientras en este año y medio los países europeos del entorno siguen avanzando en la implantación del DAB+ para sustituir a la FM, España sigue instalada en la inacción.

Hace quince años, en España se vivía una paralización similar con respecto a la TDT. Fue una Ley de Medidas Urgentes apoyada mayoritariamente la que permitió abordar su implantación. Se trata de la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo. Pocos meses después, se comenzaba a trabajar en la implantación de la TDT y acabamos siendo el país de la UE que antes apagó su televisión terrestre analógica. Ello se produjo el 3 de abril de 2010, con casi dos años de adelanto sobre el límite fijado en la Decisión de la UE relativa al apagado. Hoy en día, la TDT es una realidad de la que nos beneficiamos todos los ciudadanos.

Por todo lo anterior, Compromís cree que la radio tiene que digitalizarse como en el resto de Europa. España no puede quedarse atrás por más tiempo en esta materia. De ahí que ya no tengamos tiempo para estudiar la cuestión, como hace año y medio. A estas alturas, lo que corresponde es ser eminentemente ejecutivos. Por eso hemos registrado una Propuesta de Ley de Medidas urgentes para el Impulso de la Radiodifusión Sonora Digital Terrestre, con medidas concretas a corto, medio y largo plazo que estaremos encantados de debatir con todos los grupos.

Por todo lo anterior, presento:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Existe voluntad real por parte de la Ministra Calviño de acometer el proceso de transformación digital de la radiodifusión sonora terrestre? Recuérdese que la FM es analógica y que la radiodifusión sonora terrestre es el único gran servicio de telecomunicaciones de nuestro país que no ha sido aún digitalizado. A su





vez, corresponde al ejecutivo liderar el proceso de la implantación del DAB+, tal y como ha sucedido en todos aquellos países en los que la radiodifusión sonora digital terrestre está implantada o se está implantando. En ese sentido, se necesita efectuar una coordinación a nivel nacional y alcanzar acuerdos con todos los agentes involucrados para poder desarrollar el servicio de manera adecuada. ¿Tiene previsto el ejecutivo la constitución de algún órgano, orientado a resultados y a la consecución de objetivos, que se encargue de ello de manera específica? ¿Qué medios de la administración tienen previsto dedicar?

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado